

**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA –  
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL**

**Proyecto:** “Campo de Producción 50K” en jurisdicción de los municipios de Acacías y Guamal, en el departamento del Meta  
**Empresa:** ECOPETROL S.A.  
**Expediente:** LAV0089-13

**Fecha:** Diciembre 19 de 2014

**Lugar:** Coliseo “Omar Armando Baquero Soler” del municipio de Acacías

**Hora de inicio:** 09:00 a.m.      **Hora de finalización:** 04:10 p.m.

**Desarrollo de la Audiencia:**

En las instalaciones del Coliseo “Omar Armando Baquero Soler” del municipio de Acacías en el departamento del Meta, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2014, siendo las 09:00 a.m. se dio inicio a la Audiencia Pública Ambiental dentro del proceso de licenciamiento para el Proyecto “Campo de Producción 50K”, que adelanta ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA la empresa ECOPETROL S.A., bajo el expediente LAV0089-13, la cual fue ordenada mediante el Auto 5075 del 11 de noviembre de 2014 y convocada mediante Edicto fijado a partir del diecinueve (19) de noviembre de 2014, en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, en las Alcaldías y Personerías municipales de Acacías y Guamal en el Departamento del Meta y en la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Macarena – CORMACARENA.

La Audiencia Pública Ambiental, fue solicitada por el Doctor JAIME JIMÉNEZ GARAVITO, en calidad de Alcalde del municipio de Guamal, y por lo menos cien (100) personas, con fundamento en lo previsto en el artículo 72 de la Ley 99 de 1993 y en el Decreto 330 de 2007.

A través de la Resolución 1527 del 16 de diciembre de 2014, el Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, delegó al Doctor Edilberto Peñaranda Correa identificado con cédula de ciudadanía 4.052.851, titular del cargo de Asesor Código 1020 – Grado 13 de la Planta Global de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, la facultad de presidir la Audiencia Pública Ambiental, desde su instalación, desarrollo y finalización, ordenada dentro del expediente LAV0089-13, a realizarse el 19 de diciembre de 2014 en el Coliseo “Omar Armando Baquero Soler” del municipio de Acacías.

**Orden del día:**

- 1) Instalación de la Audiencia Pública Ambiental a cargo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, Doctor Edilberto Peñaranda Correa.
- 2) Recomendaciones de seguridad
- 3) Entonación de los himnos

- Himno de la República de Colombia
  - Himno del Departamento del Meta
  - Himno de Acacias
  - Himno de Guamal
- 4) Presentación del Proyecto por parte de la empresa ECOPETROL S.A.
  - 5) Intervención de los solicitantes de la Audiencia Pública Ambiental
  - 6) Intervención de las Autoridades Locales, Nacionales y Regionales – Por derecho propio
  - 7) Intervención de los inscritos
  - 8) Cierre de la Audiencia

**1) INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL A CARGO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA, DOCTOR EDILBERTO PEÑARANDA CORREA.**

El Doctor Edilberto Peñaranda Correa, delegado por el Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, dio la bienvenida y saludó a las autoridades presentes y comunidad en general, dando inicio a la Audiencia Pública ordenada por la ANLA dentro del expediente LAV0089-13 para el proyecto "Campo de Producción 50K", que adelanta ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA la empresa ECOPETROL S.A. Se nombró como Secretario de la Audiencia al Señor Franklim Geovanni Guevara Bernal, Profesional Jurídico de la ANLA, así mismo, se conformó la Secretaría Técnica por los profesionales de la ANLA: Luz Stella Rojas, Omaira Vega y Solange Bagarozza, quienes se encargarán de recibir las ponencias y respectivos documentos, así como el apoyo al desarrollo de la Audiencia Pública Ambiental.

Acto seguido el Doctor Edilberto Peñaranda, Presidente de la Audiencia Pública Ambiental, explicó a los asistentes el contenido y alcance de la Audiencia Pública Ambiental. Informó que la Audiencia se desarrollará en dos fases, una inicial que es la descripción del proyecto a cargo de la Empresa, en donde se indicarán los impactos ambientales y medidas de manejo que la empresa quiere proponer. La segunda fase está compuesta por las intervenciones por derecho propio y aquellas personas inscritas para participar de la Audiencia Pública Ambiental. Se puntualiza en que las intervenciones estarán controladas en tiempo, para lo cual se dispuso de una ayuda visual que facilite el seguimiento al tiempo transcurrido durante cada intervención.

Se impartieron instrucciones frente al material documental o de apoyo a utilizar en cada una de las intervenciones, el cual deberá ser entregado previamente a la mesa técnica. Preciso que la Audiencia no es una instancia de debate ni de discusiones y que con ella no se agota el derecho de participación de las comunidades, dado que ésta es una de las formas de participación, porque además podrán hacerlo en forma directa ante la Autoridad, dentro del expediente respectivo. Indicó que durante ésta audiencia no se adoptarán decisiones, solamente se recibirán los informes y esos informes, esas opiniones, esos documentos se llevarán para ser decididos en el respectivo acto administrativo que otorgue o niegue la

licencia, según sea el caso. De acuerdo con lo señalado en el Decreto 330 de 2007, una vez terminadas las intervenciones, culminará la audiencia pública ambiental y dentro de los cinco (5) días siguientes se levantará un acta en la que se plasmarán los principales aspectos de esta audiencia, la cual quedará a disposición de las personas que quieran consultarla.

Posteriormente, señaló que estas intervenciones deben realizarse de manera respetuosa y estar dirigidas exclusivamente al proyecto. Respecto al uso de la palabra y el tiempo de cada intervención, el Presidente de la Audiencia manifestó que deberá respetarse, sin interpelaciones o interrupciones, y advirtió que en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien preside podrá suspenderla o declararla terminada, y de ello se dejará constancia.

Indicó que las ponencias escritas se recibirán en la Mesa Técnica dispuesta para tal fin, así como todos los documentos que se quieran aportar. Señaló que la audiencia pública quedará grabada en video, fotografía y audio.

Fijadas las anteriores precisiones, indicó que la Audiencia Pública continuará con las recomendaciones de seguridad, himnos, presentación del proyecto, intervenciones por derecho propio y de las demás personas inscritas, que tendrán un tiempo máximo de siete (7) minutos para hacer su intervención o exponer su información frente al proyecto objeto de evaluación.

## **2) RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD**

Se presentan las recomendaciones de seguridad cargo del señor Jesús Camacho, ingeniero HSE de la empresa Ecopetrol, en donde se explica la seguridad para el recinto en caso de que se presente un evento dentro de la edificación durante el desarrollo de la Audiencia Pública.

Se dispone de un punto de encuentro a lado derecho y en la edificación se dispone de dos puertas para la salida de emergencia que estarán coordinados por las personas que tienen los chalecos reflectivos color naranja quienes darán el aviso de emergencia con un alta voz.

Se cuenta con dos ambulancias: una medicalizada y una básica en caso de que alguna de las personas presentes se encuentre en delicado estado de salud podrá dirigirse a algunas de las personas que tengan chaleco de color naranja o los bomberos que están identificados de color rojo y ellos les indicarán a donde tienen que dirigirse para que les realicen la valoración médica en la carpa asistencial.

La alarma tipo sirena se dará con los megáfonos que tienen el personal de evacuación, se debe conservar la calma en caso de una emergencia y seguir los líderes hacia los puntos de encuentro.

## **3) ENTONACIÓN DE LOS HIMNOS**

Himno de la República de Colombia  
Himno del Departamento del Meta  
Himno del Municipio de Acacías

Himno del Municipio de Guamal

#### **4) PRESENTACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA EMPRESA ECOPETROL S.A.**

El Ingeniero José Yesid Moreno Gerente de Proyectos CPO 09, realiza la presentación por parte de la empresa Ecopetrol con la siguiente Agenda:

- 1) Proceso de licenciamiento ambiental
- 2) Ubicación geográfica y área de influencia
- 3) Lineamientos de participación
- 4) Zonificación de manejo ambiental
- 5) ¿Qué Infraestructura se va a desarrollar?
- 6) ¿Qué recursos se solicitan para la construcción y operación del campo?
- 7) Plan de inversión del 1%
- 8) Plan de contingencia
- 9) Impactos y medidas de manejo propuestas

Es de anotar que las diapositivas proyectadas por la empresa ECOPETROL S.A. se adjuntan a la presente acta.

#### **5) INTERVENCIONES POR DERECHO PROPIO**

El Doctor Edilberto Peñaranda, previo a dar paso a las intervenciones por derecho propio, le informa a la comunidad acerca de la disposición de la mesa técnica de la ANLA para que la comunidad se acerque y radique sus ponencias y documentos a ser tenidos en cuenta al momento de la evaluación del proyecto. De igual forma hace un llamado a las Autoridades Municipales, Regionales y Nacionales que se encuentren en el auditorio para que se hagan presentes en la mesa principal.

#### **Doctor ARSENIO VARGAS, Alcalde Municipio de Acacías**

Inició su intervención solicitando de manera respetuosa que para una próxima intervención no se corten los Himnos de los Municipios. Acto seguido procedió a mencionar que el Presidente de la República dijo en una reunión con las comunidades y los Alcaldes, que se debe llegar a una armonización de la industria petrolera con el ambiente y la comunidad.

El Señor Alcalde informa que la comunidad y los campesinos en general reclaman el derecho a la vida, al agua y a cuidar el medio ambiente, indica que la comunidad reclama que todos los procesos propuestos se ejecuten en la práctica y no solo se queden sobre el papel.

El Señor Alcalde informa que no se opone al desarrollo de la infraestructura petrolera pero si se opone a la metodología bajo la cual se quieren adelantar estos procesos. El Alcalde cita documentos en donde se evidencia que existen denuncias de la casi destrucción de viviendas por impactos de la industria petrolera,

así mismo se presentan denuncias por contaminación auditiva, visual, el incremento de micropartículas y en general contaminación ambiental. El Alcalde informa que ha dado trámite a estos oficios ante CORMACARENA y las entidades correspondientes.

El Alcalde agradece que Ecopetrol haya realizado grandes inversiones en el Municipio, sin embargo, esto se da por las grandes producciones que dan estos municipios. El Sr. Alcalde indica que principalmente la afectación que se ha dado ha sido sobre el componente social y propone que se genere un fondo de compensación común para después que finalice la intervención de la industria Petrolera, manifiesta que ese fondo debe existir para atender los temas sociales, culturales y ambientales.

El Sr. Alcalde invita a Ecopetrol a desarrollar programas de compensación social para atender temas de prostitución, deserción escolar, seguridad y embarazo en menores.

El Sr. Alcalde informa que el Municipio de Acacias tiene casi terminados los estudios y diseños del anillo vial y que espera que este compromiso se cumpla el próximo año, ya que los pobladores del casco urbano de Acacias no toleran más el paso de maquinaria pesada por los impactos que esto causa. El Alcalde Indica que Ecopetrol debe aportar los recursos para la infraestructura de este proyecto.

El Sr. Alcalde manifiesta que los presidentes de juntas, ambientalistas y la comunidad deben ser aliados de Ecopetrol, indicando que la ANLA debe generar un grupo permanente de veeduría diaria para que realicen acompañamiento a todas las actividades petroleras en la zona. Invita a la conformación de este grupo para que haya tranquilidad en las comunidades, así mismo, manifiesta que es muy importante que se tenga en cuenta que las auditorías o interventorías que se contratan para las actividades petroleras no pueden ser contratadas por la misma empresa ya que esto no da transparencia a estos procesos.

El Alcalde solicita a Ecopetrol que después de la finalización de las actividades petroleras se debe restablecer las economías, por lo que se ha entregado un proyecto de planta de beneficio animal para incentivar y fortalecer las actividades de ganadería, el alcalde solicita recursos a la empresa Ecopetrol, así mismo, informa que la mano de obra de la región está ocupada en las actividades de hidrocarburos y se requiere el desarrollo de una economía paralela como la ganadería. Finaliza su intervención resaltando que sin agua no hay vida y sin vida no hay desarrollo.

El Señor Alcalde Municipal de Acacias hace entrega en la mesa técnica de la ANLA de documentos así:

- Solicitud de control de advertencia ante los órganos competentes – Tres (3) folios
- Control de advertencia para evitar que se de vía libre al proyecto piloto de las tecnologías de combustión in situ – Cuatro (4) folios
- Petición elevada por la Señora Ana Lyly León ante el Secretario de Medio Ambiente del departamento del Meta – Un (1) folio
- Comunicación elevada por la Señora Prudencia Rosas ante la Secretaria de Fomento y Desarrollo – Un (1) folio
- Petición del Señor Jorge Eduardo Ospina Rodríguez ante la Secretaría de Fomento y Desarrollo

Productivo – Un (1) folio

**Doctor JAIME JIMÉNEZ, Alcalde Municipio de Guamal**

Inicia con una reflexión sobre una rueda de prensa reciente donde Ecopetrol anuncia el hallazgo de un nuevo campo, en la vereda Santa Ana de Guamal, lo que genera preocupación en los habitantes de esas comunidades, porque no saben qué va a pasar con sus riquezas naturales y los impactos que estas explotaciones traerán a sus comunidades.

Dentro de los impactos de la industria petrolera expresa que recientemente tuvieron invasiones a las orillas del río Guamal, lo que genera impactos ambientales adicionales sobre las riveras del río, pues esas personas llegaron ante la expectativa del desarrollo petrolero y las posibles oportunidades laborales; por eso solicita que todo estos impactos sean tenidos en cuenta y junto con ECOPETROL y las autoridades departamentales para que identifiquen la totalidad de impactos y buscar la forma de mitigarlos o compensarlos, pues son conscientes de que no se pueden eliminar, o llevarlo a cero, pero si es un trabajo que debe hacerse de manera conjunta. Dice que la inversión de ECOPETROL en su municipio ha sido grande pero también lo ha sido el tamaño de los impactos que ha generado e incluso engaños a los que se someten las comunidades, además que ya están argumentando que las inversiones no se pueden hacer por la caída del precio del petróleo, pero desafortunadamente los impactos no disminuyen a ese ritmo sino que son constantes.

**Doctor MARCO YESID HERNÁNDEZ, Delegado de la Gobernación del departamento del Meta**

El Doctor Hernández, indica que es muy importante que las necesidades de la comunidad se tengan en cuenta durante el desarrollo de este tipo de proyectos. Se debe tener en cuenta lo que manifiesta los señores alcaldes, y la comunidad, frente a los impactos que genera la petrolera. Es importante que Ecopetrol como socio aliado incluya a la comunidad para su desarrollo. Si no hay desarrollo social no hay desarrollo general en nuestras economías.

**Doctor WILSÓN GÓMEZ RODRÍGUEZ, Personero del municipio de Acacías**

Inicia expresando su preocupación con el tema de la convocatoria y la asistencia hoy a este evento, que en la reunión informativa o pre-audiencia le manifestaba a los funcionarios de la ANLA, el hecho de que este evento se desarrolle en época navideña cuando las comunidades están concentradas en otras actividades, además que la academia se encuentra en vacaciones y es importante su participación de estos eventos.

Sobre las preocupaciones que más le expresan las comunidades se tienen: emisión de gases, la insonorización, manejo de vertimientos, afectación de caudales, nivel de agua que se verterá a los cauces de los ríos, la incertidumbre respecto del éxito en la reinyección de aguas y la demora que pueda tener en su aplicación. En ese orden espera que ECOPETROL, adopte medidas eficaces en ese proceso de transición de la exploración a la explotación, pues le preocupa la multiplicidad de problemas que esto generará especialmente en temas ambientales. Así mismo ellos como Personería, no pueden perder la

perspectiva de los derechos de la comunidad, pues no se oponen al desarrollo de la industria petrolera, pero si debe expresar su preocupación sobre que ésta explotación se haga con responsabilidad, especialmente en materia ambiental; ejemplo de ello es el caso de la vereda Esmeralda, por eso su llamado es que los planes de contingencia funcionen, o sino el desastre seria significativo. Invita a las comunidades a que hagan usos de los medios jurídicos que la constitución les otorga para defender su patrimonio ambiental y el ambiente donde viven.

Sobre el pasivo ambiental le preocupa que se cumpla el pago de estos antes de que inicien estos nuevos proyectos, así mismo se debe rescatar la vocación tradicional de estas comunidades, enmarcada en actividades agropecuarias y el comercio. Resalta la responsabilidad social y en especial ambiental que tiene ECOPETROL con las futuras generaciones del departamento del Meta.

**Doctor YEISSON GÜIZA PATIÑO, Personero del municipio de Guamal**

El Personero inicia su intervención informado que el municipio ha perdido su vocación económica, ya que toda la comunidad se encuentra esperando trabajar con ECOPETROL y no se consigue mano de obra para otros trabajo. No se está aprovecha la tierra con cultivos como se hacía antes de que iniciaran las actividades de hidrocarburos. Manifiesta que es necesario que se realicen inversiones pensando en el futuro del municipio, se deben impulsar proyectos microempresariales. Las capacitaciones deben incluir una ayuda posterior que incluya los insumos para iniciar otras actividades que generen ingresos. Refiere la importancia de que la comunidad recupere la vocación ganadera y agrícola. Guamal tiene un proyecto para impulsar los cultivos de Cacao entre otros, en tal sentido se espera que Ecopetrol apoye este tipo de proyectos.

Expresa su preocupación con el incremento del índice de delincuencia en el municipio, así mismo, informa que el tránsito de tráfico pesado por el casco urbano se da porque el municipio no tiene más vías. Indica que es importante que el proyecto 50k desarrolle vías que puedan dar solución a esta problemática.

**Doctor EDUARDO SÁNCHEZ, Director Ambiental CORMACARENA**

Expresa el saludo y mensaje de la directora de CORMACARENA, indicando que como entidad de control regional aplaude los procesos como éstos donde se genera el espacio para escuchar a las comunidades ya que son ellas las que reciben los impactos o afectaciones que les generan incomodidades, en ese sentido no extiende su intervención para no afectar los tiempos que ellas necesitan en este evento.

**Doctor ALBERTO RIVERA, Procurador Asuntos Ambientales y Agrarios**

El Dr. Alberto Rivera Informa que la mayoría de la comunidad no se opone a la industria de los Hidrocarburos, pero están buscando asegurar que se dé el menor impacto ambiental posible. ECOPETROL debe mejorar sus procesos de autocontrol sobre todos sus protocolos, procesos, procedimientos y vigilancia sobre los contratistas, por lo tanto se debe fortalecer la vigilancia y el control por parte de todas las autoridades públicas, especialmente las autoridades ambientales por los incidentes

ambientales. No es posible que la ANLA vaya cada seis meses a realizar la revisión, debería ser más constante para que el proceso de veeduría se cumpla.

Informa que se deben buscar otras posibilidades para mejorar tecnologías y procesos que disminuyan los impactos, indica que ECOPETROL tenía un compromiso de no hacer más vertimientos del Campo Apiay a partir del 2012 que no se cumplió, también existe un compromiso de no más vertimientos del campo Castilla a partir del año 2015, que espera que se cumpla.

Realiza un llamado a la ANLA para que se asegure el menor impacto ambiental.

**Doctor EDUARDO GONZÁLEZ PARDO, Defensor del Pueblo**

Inicia presentando un llamado a las comunidades frente al número de espacios vacíos en el recinto y lo toma como una manifestación de las comunidades no de desinterés, sino de rechazo al tema de la explotación petrolera, sin embargo le satisface las manifestaciones de las intervenciones que hoy le han precedido en este evento y es por la unificación de conceptos y preocupaciones en materia de las afectaciones ambientales.

Ha hecho llamados a que ECOPETROL asuma con responsabilidad el grave daño que se está haciendo sobre las comunidades y poco se ha avanzado en ese tema, así mismo ha señalado en otras instancias que cuando desde el gobierno nacional se negocian territorios para exploración, se enfatice sobre la seriedad que deben tener los estudios de impacto social y que deben incluir las medidas de mitigación y compensación sobre los daños que se generan sobre las comunidades.

A partir de estos procesos petroleros, la organización social de las comunidades cambia, las vocaciones económicas cambian, las migraciones desmedidas descomponen la sociedad existente, aparecen los nuevos focos de delincuencia como prostitución, delincuencia común incrementada, tráfico de personas, la descomposición de la célula básica de la democracia, pues se les cambio la vocación a las JAC pues hoy su función básica es mediar e intermediar en las necesidades de la industria, como lo laboral y los bienes y servicios, ya no es sobre las necesidades de su comunidad.

Solicita a la ANLA que en el momento de evaluar se centren en los impactos socioeconómicos que ECP presentan y que los alcaldes y comunidad han expresado para proteger a las comunidades. Agrega que el conflicto social no puede entenderse como una expresión subversiva, sino como una expresión de que algo no funciona bien y que incomoda a una comunidad que se expresa y en ese orden llama a la reflexión de las autoridades para conocer por qué es lo que los afecta.

Hace un llamado a la empresa para que adecúe un serio protocolo de relacionamiento con las comunidades que parta de la base de analizar la cuenta roja que tiene la empresa de la industria petrolera y sus pasivos con comunidades. Así mismo que se establezcan unas auditorías para que los subcontratistas atiendan la misma responsabilidad que tiene la empresa que está explorando o explotando. Esa es la maneja de que no se genere confrontación con comunidades.

Finaliza su intervención destacando que las comunidades como Acacias, Villavicencio y Puerto Gaitán han puesto sus cuotas de sacrificio, víctimas fatales o desplazados, que resultan producto de algo que nos debe interesar a todos.

**DEIVY FERNEY CASTRO, Solicitante de Audiencia Pública**

El Señor Ferney informa que se reunieron 132 personas preocupadas por la problemática ambiental que se veía en el departamento del Casanare causado por la gran pérdida de fauna que se evidenciaba a causa de la explotación petrolera por lo que decidieron solicitar la audiencia Pública Ambiental.

Como representante de los jóvenes de municipio, egresado del SENA y profesional ambiental el Sr. Ferney informa que la comunidad manifiesta que no está completamente enterada de las actividades del proyecto Campo de Producción 50k, esta información se reiteró en la reunión informativa para la audiencia pública de este proyecto realizada el 3 de diciembre de 2014. El Señor Ferney informa que ha sido testigo de la contaminación del recurso hídrico superficial y subterráneo que se generaba en un proyecto de sísmica en el que trabajó, razón por la cual fue despedido. Asimismo, informa que esta problemática ha contaminado 60 aljibes.

Informa que la conservación de un ambiente sano es un derecho colectivo y que ECOPEPETROL pone en riesgo la vida, informa que la industria de Hidrocarburos genera contaminación del agua, deforestación, pérdida del suelo fértil, siendo estos motivos suficientes que permiten rechazar tajantemente la explotación de hidrocarburos en el Municipio. Para Acacias es muy importante trabajar en ecoturismo, agroturismo, seguridad alimentaria y motivar las vocaciones agrícolas y pecuarias.

La Petición es que no se otorgue a ECOPEPETROL la Licencia Ambiental del Proyecto 50k CPO-09, las comunidades no han sido muy bien informadas, el voz populi dice que ECOPEPETROL no debe estar en esta región hasta tanto este proceso de socializaciones sean muy bien entendidos por la comunidad que se entienda que este requisito es necesario para otorgar la licencia. Se reitera que el proceso de socialización no se ha surtido adecuadamente para que se otorgue la licencia.

Radicó ponencia ante la mesa técnica de la ANLA, comprendida en cinco (5) folios.

**REINALDO SÁNCHEZ VARGAS, Concejal del municipio de Acacias, solicitante de Audiencia Pública**

Señala que éste proceso se está realizando esto hace un año. Se reunió un grupo de personas preocupados por la parte ambiental y social que pasa el departamento del Meta, de esta manera se solicitó la Audiencia Pública a la ANLA y se aceptó.

Centra su presentación en unos ítems específicos como son:

- a. Aseguramiento hídrico para la región, la cual preocupa a los Acacireños y la parte del piedemonte llanero ya que se encuentra el patrimonio hídrico de la región. Al afectar los ríos también se afecta el

derecho a la vida y al ambiente sano, los cuales no son derechos conciliables. El agua es patrimonio público, la ley garantiza y el estado debe preservar la integridad del ambiente que la tienen en el piedemonte llanero, fomentar la educación para el logro de estos fines.

- b. Ampliación del área de influencia del proyecto a la cabecera municipal de Acacias.
- c. Usos de tecnología para la extracción utilizada y a utilizar en el futuro.
- d. Empleo y ocupación de mano de obra no formada como son técnicos, tecnólogos y profesionales de la región, con prioridad a nivel local.
- e. Control y seguimiento por parte de la comunidad organizada a los procesos que impacten los ecosistemas y conjuntamente realizar los procesos de conservación, restauración, compensación y sustitución, y en general la prevención de factores del deterioro ambiental en marco de la Constitución Política de Colombia, Declaración de Estocolmo de 1972, la Ley 99 de 1993, Decreto 2811 de 1974 y demás normas reglamentarias.
- f. Generar cadenas productivas de acuerdo a las vocaciones agropecuarias del campesino de la región.
- g. Inversión social alineada con los procesos de desarrollo del municipio con el PBOT y sus próximos planes de desarrollo de futuro. Sobre la cota 575, expresa que el próximo año va a plantear que esa cota sea disminuida y solicita a ECOPETROL que apoye y se ejecute el acueducto regional.

Radicó ponencia ante la mesa técnica de la ANLA, comprendida en trece (13) folios.

## **7) INTERVENCIÓN DE LOS INSCRITOS**

En esta instancia se abre el espacio para la intervención de la comunidad, se le invita a la comunidad para el correcto aprovechamiento del tiempo que será de siete (7) minutos máximo por persona. De esta manera, se procede a llamar a las personas inscritas así:

### **YURINNA SOFIA LIZARAZO GONZÁLEZ**

Realiza un contexto histórico no solo de Colombia si no de América Latina en general, porque el que no conoce su historia está condenado a repetirla.

Colombia ha sido considerada como una mina de oro, sobre todo por su riqueza natural sin tener en cuenta su cultura porque de pronto eso no les interesa si no su parte minero energético. Colombia no es solo un país petrolero, ni minero energético, Colombia debería ser un país agricultor. El llano es muy rico en reservas hídricas, informa que Colombia no aparece en ningún registro de las reservas petroleras del mundo, tenemos muy poco petróleo pero permitimos que vengan y exploten, las empresas extranjeras no pagan nada de agua, ni impuestos como la vereda la Esmeralda quien contaba con sus aljibes.

Lo que va a quedar en futuro es nada, y cita una frase para reflexionar "cuando el ultimo árbol sea cortado, cuando el ultimo río sea contaminado, cuando la última especie animal se extinga por la caza, solo en ese momento el ser humano se dará cuenta que el dinero no lo es todo".

**JOSÉ ENRIQUE MOLINA ROJAS**

Da lectura a su ponencia titulada "Política – Territorio – Agua" la cual fue entregada a la mesa técnica de la ANLA. Inicia sugiriendo que se detenga el proceso de licenciamiento para intervenir y destruir su cordillera, toda vez que se afectan los ecosistemas y se generan irreparables consecuencias. Señala que la política minero energética nacional no existe y que esta situación lleva la destrucción de las riquezas naturales del territorio como lo que ha vivido el Arauca, el Casanare y el Pacífico. Exige una extracción limpia en cada licencia se destruyen los entornos para una vida amigable.

Señala que se convoca esta audiencia por la preocupación de la explotación de su cordillera la cual los va a dejar sin el agua. Los expone a ser siervos sin tierra, un trabajo a costa del silencio, salarios bajos con relación al capital fruto de la extracción del petróleo. Pide a la ANLA para que no se permita la destrucción de su mayor riqueza que es el agua y les produzca una tragedia socioambiental.

Refiere que la juventud está desbordada por el licor, las drogas, la prostitución, el anhelo por el dinero fácil y rápido que ofrece el círculo vicioso de los salarios de la industria petrolera.

Su ponencia fue radicada ante la mesa técnica de la ANLA, documento contenido en cinco (5) folios.

**GLORIA INES ZAMBRANO PALACINO, Tercero Interviniente**

La Sra. Gloria Inés indica que los impactos sociales y ambientales que se presentarán por el los proyectos petroleros a nuestros municipios, en este proyecto 50k se encuentra que se van a colocar: Dos plataformas, 50 mil barriles diarios de petróleo, 450 pozos, 400 barriles diarios de agua, seis veredas de influencia volverán a ser intervenidas y siete nuevas serán intervenidas. Esto es lo que les va a pasar a las veredas que dejen entrar al proyecto, quema de gas con antorcha nos va a contaminar el aire y las nubes se van a volver acidas y luego caerán a los pastizales. Exigen a la ANLA que no autorice el fracking y proyecta un video.

Radicó ponencia ante la mesa técnica de la ANLA, contenida en ocho (8) folios y un (1) compact disc.

**JOSÉ GUILLERMO SALCEDO RUIZ**

Manifiesta que si hay seguridad hay desarrollo, hay educación y hay turismo, por lo tanto es de vital importancia. Enfatiza en la inseguridad que ronda a Acacias y eso afecta el desarrollo, el turismo, el cotidiano vivir de esta sociedad desafortunadamente.

Dice que la presentación de los proyectos CPO9 y 50K fue muy buena, refiriendo además que estuvo en una exposición en la vereda Montelibano, pero entonces esa inducción fue muy extensa y sugiere él que hay que darla muy puntual para que la gente conozca.

Reclama sobre el desarrollo de la zona pero hay afectaciones en las comunidades que no han sido atendidas, como las vías del Resguardo una parte fueron pavimentadas y otras las acabaron. Pide la iluminación o alumbrado público de la vereda el Resguardo, cerca a la escuela de esa vereda. La veeduría tiene que hacerse fuera de la contratación de ECOPETROL. Dice que no se opone al proyecto pero que se debe buscar el desarrollo.

**MARÍA HELENA ROSA GUTIÉRREZ – Tercero Interviniente**

Realiza un saludo de bienvenida y manifiesta su inconformidad frente a la ausencia de todos los concejales y Alcaldes de los dos municipios. Que ella viene en representación de los que no tienen voz: los niños, los animales y las plantas que no pueden estar acá presentes pero va a ser su representatividad.

La Sra. María Helena, manifiesta que es tercero interviniente del proyecto 50k, indica que es lamentablemente que se soliciten captaciones de agua a los ríos y que se pretenda perforar cuatro (4) pozos de agua subterránea a 90 metros de profundidad, esto quiere decir que el agua se está profundizando y que por eso pretenden perforar a esas profundidades, informa que en Acacias no puede hacerse captaciones de aguas superficiales dado que en verano los ríos se secan.

Indica que el proyecto 50k pretende perforar 468 pozos en un área de 5.837 hectáreas, los cuales sobrepasan en gran número los de otros proyectos que están oscilando entre 65.000 y 29.000 hectáreas para perforar 10 locaciones; no se explica cómo se pretenden perforar 468 pozos en tan poquita hectárea.

Así mismo, informa que en la Estación de Acacias se generan dos millones doscientos cincuenta mil (2.250.000) barriles mezclados de agua, gas y petróleo que se van tratar y luego a verter a los ríos y en las ZODAR o en la ASA.

Destaca que otra alternativa es la evaporación mecánica, indicando que los gases que se evaporaran pueden causar daños a la comunidad y al ambiente, así mismo, manifiesta que si el agua tiene buena calidad se debería reusar todas y no generar vertimientos.

Informa que de acuerdo a estudios pagados por ECOPETROL, el agua del río Meta tiene hidrocarburos totales, plomo y glifosato. Por lo tanto solicita a la ANLA abstenerse del otorgar ese Licenciamiento hasta tanto ECOPETROL no haga un debido proceso de socialización, porque fue vergonzosa la socialización que se hizo ya que se expuso conjuntamente con dos (2) proyectos más y se creó confusión y desconocimiento.

Solicita a la ANLA que las veedoras ambientales son necesarias para que la empresa realice actividades responsablemente.

Destaca que los EIA de Ecopetrol son impecables pero esto no se está reflejando en la ejecución.

Informa que las piscinas de lodos están contaminando las aguas subterráneas.

Solicita construir senderos peatonales para los campesinos de las veredas.

Informa que ECP debe garantizar el suministro de agua a la comunidad antes de iniciar las actividades del proyecto.

Una vez finalizada su intervención, aportó a la mesa técnica de la ANLA ponencia escrita contenida en diez

(10) folios.

**ALIRIO VIRGUEZ PARRADO, Gerente Cooperativa "COOPESCA"**

Expresa que han presentado quejas a nivel nacional como Min-Agricultura, y otras entidades como CORMACARENA, Personería, Policía Ambiental y otros, denunciando que ECOPETROL atropella a las comunidades y en especial al gremio pesquero. Dice que han invitado a mesas de diálogos en busca de que el Estado apoye estos proyectos y se minimice el impacto que en esta industria tiene la explotación petrolera. Por lo anterior radica como evidencia copia de las comunicaciones que han tramitado denunciando los atropellos a los que han sido sometidos, en especial por la contaminación de aguas residuales de esta industria. Su ponencia fue entregada a la mesa técnica de la ANLA, comprendida en seis (6) folios.

**RAFAEL HUMBERTO ROMERO HERNÁNDEZ, Tercero Interviniente**

Manifiesta que tiene gran preocupación por que el bloque 50k abarca las zonas de nacimiento de caños del municipio de Acacías. Informa que las plataformas exploratorias quedan muy cerca a los caños o muy cercanas al área urbana para el caso de Guamal. Destaca que el impacto de 13 años de las actividades de ECOPETROL ha sido acabar con caños. Informa que las tierras son franco - arcillosas por lo que no son permeables y no se pueden hacer las ZODAR.

**LUIS GUEVARA GUTIERREZ, Asociación de ONG's Ambientales de Acacías - ASOAMBIENTALES**

Su intervención se centra en el desplazamiento forzado de la población campesina y en el Estudio de Impacto Ambiental de CPO-09, en donde no se tuvo en cuenta la sensibilidad frente a predios como minifundios que predominan en la zona y eso afecta ahora que se habla del Campo de Producción 50K y se puede llegar al fraccionamiento de los mismo predios, y por consiguiente afectaciones a las familias. Sobre la inversión social plantea que esos recursos deben ser administrados e invertidos directamente desde la gerencia de CPO-9, incluso que el 1% también sea administrado desde allí. Radicó ponencia ante la mesa técnica de la ANLA, comprendida en cuatro (4) folios, titulada "Desplazamiento Forzado y Compensación Socioambiental".

**JESÚS MARÍA QUEVEDO DÍAZ**

Manifiesta que está de acuerdo con lo que han dicho sus antecesores en relación con los impactos como el desempleo, violencia, prostitución y incremento de costos se presentan en Acacias. Informa que ha dejado siete (7) peticiones para que se reglamente el área hídrica por solicitud de una sentencia dentro de una acción popular, la cual busca defender la cordillera y que ECOPETROL no puede ingresar allí. Aporta al Defensor del Pueblo copia de una petición que ha elevado y de la cual no ha tenido respuesta. Finaliza su intervención manifestando que está en desacuerdo con el Proyecto 50K.

**MERCEDES PINILLA CAJAMARCA**

Se refiere a la problemática de la contaminación de los ríos. Hace lectura de los artículos de la Constitución Política de Colombia que garantizan la defensa de la naturaleza, la biodiversidad y un ambiente sano. Manifiesta la importancia que tiene el departamento del Meta como despensa agrícola y en tal sentido, su función de seguridad alimentaria es vital. Dice que se ha sentido irrespetada como miembro del Grupo de Verificación de Buenas Prácticas Ambientales para los proyectos de ECOPETROL. Solicita un estudio de aguas y de suelos, porque a la fecha no los tienen, sustentando su petición en el Código del Recurso Naturales Renovables. Manifiesta que hay un proyecto piloto de aspersión mecánica de agua, el cual le parece bueno y sugiere que se debería implementar. Le preocupa el tema de la educación por falta de inversión en esta área. Resalta la poca salubridad en la región, de igual forma cita que la deforestación, pérdida de biodiversidad, contaminación del agua, alteración de los suelos, contaminación de la atmósfera, destrucción del tejido social y con ello el aumento de las enfermedades. Hace entrega de ponencia contenida en cuatro (4) folios.

**PAOLA ANDREA FRANCO RODRIGUEZ, Grupo de Verificación de Buenas Prácticas Ambientales**

Saluda especialmente al delegado de la Defensoría del Pueblo por cuanto siempre los ha acompañado en estos escenarios. Manifiesta que como representante de la comunidad en una asamblea general en la vereda Montelibano se acordó la oposición al proyecto apoyándose en el principio el cual dice que cuando existan incertidumbre acerca de la magnitud o el alcance de un proyecto, se deben tomar medidas para el escenario más crítico. Dice que los estudios no han sido reales por cuanto a los propietarios de los predios no se les ha citado ni contactado. Indica que la vereda Montelibano tiene impactos como el incremento de los precios en la tierra, la contaminación del recurso hídrico y no se cuenta con resultado de monitoreos de calidad de agua. Los estudios de agua deben hacerse antes y después de las actividades. Manifiesta su negativa a las captaciones de aguas superficiales y subterráneas. Hace entrega, ante la mesa técnica de la ANLA, de dieciséis (16) folios correspondientes a su ponencia.

**YURY ABEL BALLESTEROS NAVIA**

Señala que hace parte del grupo que solicitó la Audiencia Pública Ambiental. Se refiere a la valoración de impactos ambientales, se hace con metodologías ya reevaluadas. Cita la propuesta hecha por el Ministro de Ambiente, en donde habló acerca del pago de servicios ambientales a personas que abandonaran las prácticas de minería ilegal. Dice que los esquemas de evaluación eco sistémica actual van mucho más allá, por ende solicita que se establezca en la Licencia Ambiental y en el Contrato de Concesión la implementación de valoraciones eco sistémicas y sociales en las comunidades y veredas del Área de Influencia del proyecto, ya que el Ministerio de Ambiente ha planteado una metodología con ese fin. Adicionalmente solicita la implementación de sistemas productivos sostenibles que le permitan a los campesinos tener un sostenimiento adecuado. Radicó ponencia ante la mesa técnica de la ANLA, contenida en ocho (8) folios.

**JULIO CESAR GUERRERO CAMACHO, Asojuntas**

En su intervención proyecta diapositivas al público, mediante las cuales expresó sus opiniones frente al proyecto objeto de evaluación. Señala que acá lo que se discute es entre el agua o el petróleo. Es un momento clave para las nuevas generaciones. Enfatiza en la responsabilidad que tienen todas aquellas personas relacionadas con la explotación petrolera. Dice que representa a una comunidad que a diario presenta inquietudes con relación al proyecto. Menciona que se debe cuidar la naturaleza y sensibiliza al público acerca de la importancia que tienen los recursos para las futuras generaciones. Cita las etapas de la producción petrolera, enunciando impactos sobre el suelo y la vegetación. Señala que la búsqueda del petróleo con frecuencia incluye la práctica de pruebas sísmicas que le han hecho daño a Acacias. Refiere que cómo hay poder económico, esto se sigue haciendo. Quedan pocos bosques y se pregunta dónde está la sostenibilidad. Menciona el daño ecológico que hicieron en la Esmeralda. Dice que en Acacias hay gente negra y efectivamente hay asentamientos de estas comunidades.

#### **ANA LUCÍA CRUZ**

Expresa que le preocupa la falta de acompañamiento de las autoridades ambientales, así como de las personerías, cuando se dan socializaciones en las veredas como en El Encanto de Guamal. Dice que CORMACARENA y el ANLA les dio permiso para entrar a perforar, pero nunca han visto a los funcionarios de estas entidades y que lo único es que las empresas llegan con los permisos. Señala que no les respetan como comunidades y que las empresas les dicen que les guste o no, van a entrar a sus regiones, hecho que lo consideran como amenazas, así como también los amenazan con las bolsas de empleo. Señala que han sido víctimas de los malos olores producto de las perforaciones. Han tenido impactos considerables en la pesca. Presenta una queja por la instalación de reductores de velocidad, situación que hace que los vehículos se golpeen por debajo, o cuando van a gran velocidad frenen abruptamente y dejen manchas de aceite o llanta quemada. Dice que están acabando con la fauna debido a que los alumbrados hacen que los animales no salgan a buscar sus alimentos. Hay preocupación por las perforaciones en las cabeceras de los ríos, por los vertimientos al Caño El Encanto y la afectación al turismo. La contratación en la Zona de Influencia se les dificulta por la experiencia que solicita ECOPEPETROL y que las capacitaciones que les dan no las tienen en cuenta.

#### **JESÚS RODRIGUEZ DIAZ**

Manifiesta que antes de la actividad petrolera se tenían actividades agropecuarias. Pregunta qué va a pasar con la comunidad cuando se acaben los pastos y el agua. Afirmo que no se puede suplir el agua con los barriles que se están sacando. Informa que ellos exigen que les den abono o nutrientes para las matas. Indica que habla en nombre de todas las personas que han perdido las cosechas. Informa que el deterioro de las vías en la vereda es considerable, por lo que deberían pavimentar las vías que usan y hacer un correcto mantenimiento. Señala que el ruido y malos olores son otros impactos que están sufriendo por la actividad de hidrocarburos, especialmente las personas de la tercera edad.

**FRANCISCO GUAVITA MORENO**

Licenciado en Educación, especialista en Ecología y Pedagogía. Hace una explicación acerca de un proyecto elaborado por él y titulado "Manejo de residuos sólidos y orgánicos". Expresa una contaminación por el uso inadecuado de residuos sólidos en la vereda Pio XII – Trocha 13, por lo que solicita capacitación en manejo de residuos y reciclaje para fomentar la educación y conciencia ambiental así como el desarrollo de una microempresa que puede generar ganancias para la comunidad y disminuir impactos.

Radició ponencia ante la mesa técnica de la ANLA, contenida en doce (12) folios.

**Menores YINETH VALENTINA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Y JAIBER ENRIQUE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**

Intervención a través de canción mediante la cual manifiestan su oposición a la explotación petrolera. Radican ponencia ante la mesa técnica de la ANLA, comprendida en tres (3) folios, en donde además está contenida la letra de la canción entonada.

**PADRE MIGUEL PATIÑO HORMAZA**

Manifiesta que integrantes de la comunidad acuden a él para exponer la problemática que causan los impactos negativos de la actividad de hidrocarburos, principalmente la afectación del agua. Indica que el agua es el principal activo y expresa que son mayores los males de la explotación petrolera que los beneficios que genera. Indica que la explotación de pozos no puede hacerse de manera indiscriminada sino que debe estar controlada estrictamente.

Señala las relaciones que se presentan impactos como la incrementación de la prostitución y adicciones en la comunidad. Manifiesta que Acacias debe promover el turismo, tiene mucho potencial folclórico y clima favorable. Hace entrega de un (1) folio ante la mesa técnica de la ANLA, cuyo contenido corresponde a lo expresado en su intervención.

**DIEGO ENRIQUE SALCEDO LADINO**

Expresa que el problema de la explotación petrolera en la zona es irreversible, así mismo indica que el sentimiento comunitario es de desazón, desinterés, apatía, por lo cual no asisten a estos eventos. Los problemas principales que identifican y que piden que en la licencia sean señalados taxativamente sus medidas de manejo son las contaminaciones del ambiente, riesgos en las vías por el alto flujo vehicular, falta de oportunidades de empleo y la necesidad de fuentes de economía alterna que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

**ANA MERCEDES BEJARANO**

Manifiesta que cuando la hicieron la sísmica para saber si había petróleo, hubo afectaciones en algunos terrenos. Señala que tenían un predio con café y todo se acabó, y están sin agua en la actualidad. Pide a

ECOPETROL para que no toquen la cordillera para nada. Dice que todo se está acabando y que sin agua no van a poder vivir.

**JOSÉ ARNALDO MOLINA RINCÓN**

Expresa que la ANLA no ha vigilado el cumplimiento de las licencias que expide. Sobre peticiones que han presentado no son tenidas en cuenta, a pesar de ser cosas justas como andenes peatonales, control en las teas, medidas que preserven la salud de las personas, preocupa el desinterés de las comunidades en estas jornadas y permiten que ECOPETROL arrase. Le preocupa además que si se da esta licencia el perímetro urbano alcanzará a ser afectado y ante tantas afectaciones dice que deben exigirle mediante una acción de grupo a ECOPETROL para que pague por los daños causados.

**JOSÉ DUMAR VIVEROS SARAY**

Dice que es uno de los afectados de la Vereda La Esmeralda. Se refiere a la contaminación y al incumplimiento por parte de ECOPETROL a las comunidades. Manifiesta que los líderes de las comunidades han sido amenazados y que incluso a algunos les han llegado mensajes a su celular pidiéndoles que se callen. Expresa que en Acacias se están presentando situaciones de intolerancia e incluso peleas entre las empresas y los trabajadores, siendo enfático en que él municipio se ha visto inmerso en un incremento desmedido de la violencia. Pide que se realice una investigación acerca de por qué los líderes están desapareciendo, indica que los líderes ponen en riesgo su vida.

**FREDY GONZÁLEZ MONTOYA**

Luego de presentarse y reseñar su perfil profesional, inicia su intervención manifestando su inconformidad por las pocas oportunidades laborales para personal calificado de la región, asimismo expresa que le preocupa la apatía de la comunidad a estos eventos, enfatizando en que la comunidad esta desgastada y evidencia ante sus reclamaciones negligencia de parte de las entidades que regulan todas actividades e irregularidades que la industria deja a su paso. Así mismo expresa que en los estudios falta profundidad y por eso se evidencian afectaciones en los ecosistemas de la comunidad. En síntesis solicita adecuado manejo de aguas residuales, uso racional del recurso hídrico, estudio hidrogeológico serio y que la comunidad organizada sea la que haga seguimiento 24 horas a las contingencias ambientales que se presentan.

**MIGUEL ANGEL LÓPEZ TORRES**

Dice que toda explotación es nociva para el medio ambiente, y aun así no se hace nada por evitar los efectos que conlleva dicha actividad. Señala que llegará el día en que la madre naturaleza cobre por todos los errores que se cometen. Manifiesta que el hidrólogo Abraham López dice que donde hay agua es intocable ese territorio, entonces se pregunta por qué se tiene que intervenir. Sugiere que es mejor conservar el agua y comprarle el petróleo a los países realmente productores y que no exponen sus recursos hídricos.

**EMMA ORTÍZ MURCIA**

Interviene en representación de la Vereda El Resguardo. Expresa que su principal preocupación es el tema del agua, es evidente su escasez, lo que ha generado afectaciones en las actividades agropecuarias de la región. Pide a la comunidad que se unan en el proceso de mantenerse en la reclamación de la conservación del recurso hídrico.

**RICARDO DIAZ RUIZ**

Expresa que es triste que los dejen de último para hablar, sugiere que la comunidad debe hablar primero ya que son los que solicitaron la audiencia pública y mucho más que vienen desde lugares retirados. Le preocupa que aún no han visto la realización de proyectos de reforestación y de cuidado por el recurso hídrico. Dice que están solicitando audiencia para la modificación dentro del proyecto CPO9. Enfatiza en que aún no se ha hecho la inversión social y tampoco hay beneficio para los campesinos. Señala que la sísmica ha hecho daños y no han sido reparados. Como presidente de junta, enfatiza en que han venido luchando porque se respete la cordillera. Se pregunta por qué los presidentes de juntas no están presentes en la Audiencia, debiendo estar ahí defendiendo los intereses de la comunidad. Finaliza su intervención manifestando que como comunidades de la parte alta han venido solicitando que CORMACARENA haga presencia para defender sus derechos. Radicó ponencia contenida en cuatro (4) folios.

**ANA LYLY LEÓN DE RINCÓN**

Da lectura a la ponencia titulada "Contaminación Ambiental e Impactos Socio Económicos en la vereda Montelíbano Sector Bajo por la Exploración y Explotación Petrolera". Dicha ponencia, comprendida en dos (2) folios fue entregada a la mesa técnica de la ANLA.

De igual forma dio lectura a la ponencia escrita por el Señor FRANCISCO JOSÉ GORDILLO AMAYA, y titulada "Ponencia sobre la Contaminación Ambiental de la Industria Petrolera en la Zona Rural de Acacias", comprendida en tres (3) folios.

**TERESA RAMÍREZ VIUDA DE LEÓN**

Manifiesta que en la vereda Montelíbano tenían suficiente agua y que hoy en día, con tan solo dos días de calor, ya se quedan sin agua. En tal sentido le preocupa ver el estado en que se encuentra la vereda.

**MARIA ANGÉLICA BOBADILLA**

Ella reconoce los beneficios de la industria en cuanto a empleos, dividendos económicos y una supuesta prosperidad. Sin embargo, ella dice que esto traer un deterioro ambiental, especialmente en el agua, por eso pide a la ANLA que tenga en cuenta esas consideraciones cuando de otorgar licencias se trata, pues las afectaciones que padecen son innumerables y todos los expositores las han expuesto. Hace entrega de

un (1) folio ante la mesa técnica de la ANLA.

### **AVELINO CHIVATÁ ARÉVALO**

Representante de la Vereda La Esmeralda. Expresa que le preocupa las múltiples anomalías que se generan a partir de la explotación petrolera y la ANLA es silente ante esas denuncias. En ese sentido existen muchas empresas contratistas que no cumplen con los requerimientos y condiciones que las licencias establecen, enfatiza en dos temas que son fracturamiento hidráulico y combustión in-situ, que se presentan y afectan el ambiente ostensiblemente. Señala que hacer el recobro mejorado es lo mismo que hacer combustión in-situ. Manifiesta que se salió del grupo de verificación de buenas prácticas y que esa función se la ha dejado a otras personas. Reconoce que Ecopetrol ha buscado soluciones con las líneas de flujo, pero espera que existan medidas más amigables con el ambiente y sean implementadas cuanto antes. Solicita el cumplimiento de los compromisos.

El señor Presidente de la Audiencia Pública Ambiental, Doctor Edilberto Peñaranda Correa, en nombre de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales agradece a todos por haber participado en la Audiencia Pública Ambiental. Señala que todo lo que se ha dicho será tomado como insumo dentro del proceso de evaluación con responsabilidad, sapiencia, imparcialidad, conciencia y honestidad. Expresa que de esta manera se ha cumplido con el Auto que ordenó la celebración de Audiencia Pública y resalta la importancia del mecanismo de participación. Agradece a la empresa por la logística facilitada para el desarrollo de tan importante evento y mecanismo de participación.

Durante el desarrollo de la Audiencia Pública Ambiental, fueron llamadas a intervenir y no hicieron uso de la palabra o no asistieron al auditorio las siguientes personas:

- JUSTO PASTOR CASTRO LÓPEZ
- NUBIA LUZ GONZÁLEZ MURCIA
- PEDRO ELIAS GUAVITA PARRADO
- RAUL BLANCO
- INES GALINDO PINILLA
- NIEVES GALINDO PINILLA
- RAMIRO COY PINEDA
- JOSÉ ALIPIO OLARTE MORALES
- LUIS CARLOS ROMERO VÁSQUEZ

De igual forma se efectuó llamado a los terceros intervinientes más adelante relacionados, quienes no estaban inscritos para intervenir en la Audiencia Pública, sin embargo no hicieron uso de la palabra o no asistieron al auditorio:

- EDGARDO MORA REYES
- ARNULFO RAMÍREZ
- JESÚS MARÍA LADINO TACHA

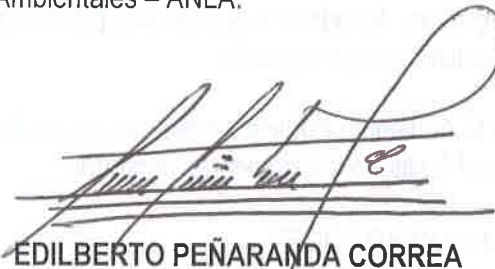
- FRANCELÍN RUIZ
- MARCELA TRIANA PRECIADO

## 8) CIERRE DE LA AUDIENCIA

Finalizadas las exposiciones de los intervinientes y ponentes, el Presidente de la audiencia en nombre de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA informa a la comunidad que la Audiencia Pública Ambiental realizada para el Proyecto “Campo de Producción 50K” ha llegado a su fin. De todo lo expresado en la Audiencia se levantará un acta que estará a disposición del público después de los cinco (5) días hábiles siguientes. Pone de presente que no se agota con esta audiencia la participación ciudadana.

Siendo las 16:10 horas del día diecinueve (19) de diciembre de 2014, el Presidente de la Audiencia Pública manifestó que él, como delegado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para esta audiencia, con su secretario, Franklim Geovanni Guevara Bernal, da por concluida la Audiencia Pública Ambiental. Agradece nuevamente la participación de las autoridades y asistentes a la audiencia.

La Audiencia Pública Ambiental fue registrada en video, el cual forma parte integral de la presente Acta y se encuentran incluidos en el expediente administrativo LAV0089-13 que reposa en el Archivo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.



**EDILBERTO PEÑARANDA CORREA**

Presidente de la Audiencia

Delegado por el Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales



**FRANKLIM GEOVANNI GUEVARA BERNAL**

Secretario